



DEPARTAMENTO EDUCACIÓN
REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
OFICINA DE CONTABILIDAD

APRUEBA BASES ADQUISICION DE
MATERIALES JARDIN NIDITO DE
AMOR, COMUNA ERCILLA.

DECRETO EXENTO N°: ~~139~~ . / 193

ERCILLA, 29 de Enero de 2015

VISTOS :

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 20.713 (D. O. 17.12.13), que aprueba Ley de Presupuesto para el Sector Publico, para el Año 2014.-
- 2.- El D. F. L. N° 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal.-
- 3.- Res. N° 15.700/2012, Contraloría General de la República.-
- 4.- Decreto N° 2507 de fecha 31.12.2014 que aprueba Presupuesto Depto. Educación para el año 2014.-
- 5.- Ley N° 19.886, Ministerio de Hacienda; "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- 6.- La facultad que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

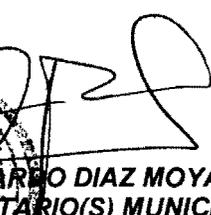
CONSIDERANDO :

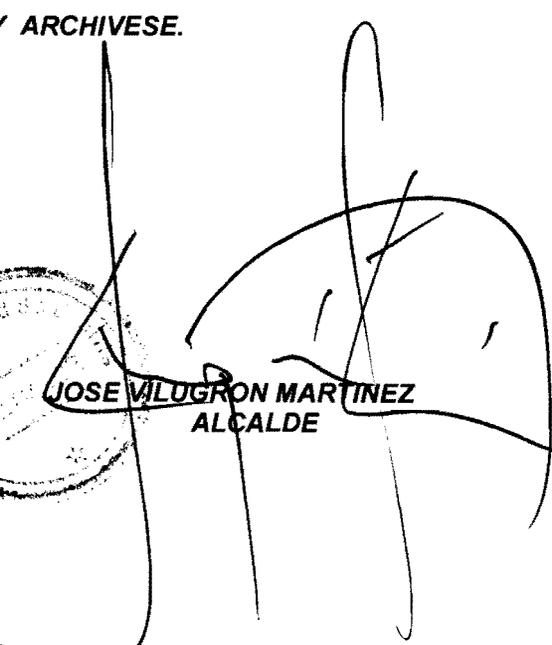
- 1.- Solicitud de Pedido N° 5 de Director de Educación Municipal que solicita Adquisición de Materiales Varios para reparación Jardín Nidito de Amor Pailahueque, Comuna Ercilla.

DECRETO :

- 1.- Apruébese la siguiente Base de Licitación para la ID: 4307-04-L115, Adquisición de Materiales Varios para reparación Jardín Nidito de Amor Pailahueque, Comuna Ercilla.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


RICARDO DIAZ MOYA
SECRETARIO(S) MUNICIPAL
JVM/RDM/RCS/JLNG/kib


JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Educación.
- Portal Chile Compras.
- Archivos.
- Unidad Ley N° 20.285.

(Dec_Bases_DE_4307_04_L115_ Adquisición de Materiales Varios para reparación Jardín Nidito de Amor Pailahueque, Comuna Ercilla)